

RESOLUCIÓN N° 185 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROFORMA DE CONTRATO, GUIA DE EJECUCION Y SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA AMSUD – CONVOCATORIA 2019 EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA-.

Asunción, 23 de junio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.**- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 12 de fecha 29 de noviembre de 2019 “Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas y se autoriza la extensión del plazo de ejecución del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Resolución CONACYT N° 13 del 17 de enero de 2018 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2018 de fondos concursables de proyectos de I+D y las guías de bases y condiciones en sus modalidades de investigación básica, Investigación Aplicada, investigación con enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) e iniciación de investigadores, financiados en el marco del Componente I – Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA)”.

El Acta de Sesión N° 553 de fecha 29 de octubre de 2019, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de dos proyectos de investigación en el marco del Programa de Cooperación Regional Científico-Tecnológica STIC-AmSud – Convocatoria 2019.



RESOLUCIÓN N° 185 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROFORMA DE CONTRATO, GUIA DE EJECUCION Y SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA AMSUD – CONVOCATORIA 2019 EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA-.

El Acta de Sesión N° 603 de fecha 08 de junio de 2021, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la proforma de contrato y Guía de Ejecución de Proyectos de Investigación Adjudicados del Programa Regional de Cooperación Científico Tecnológica AMSUD – Convocatoria 2019.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la Proforma de Contrato y Guía de Ejecución de Proyectos de Investigación Adjudicados del Programa Regional De Cooperación Científico Tecnológica AMSUD – Convocatoria 2019 en el Marco del “Componente I – Fomento a la Investigación Científica” – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología -PROCIENCIA-.

Art. 2º ESTABLECER LA NOMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CIENTÍFICO-TECNOLOGICA STIC-AMSUD 2019 conforme se determina a continuación:

Nº	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Área de la ciencia
1	Facultad Politécnica - FPUNA - UNA	New Methods for Biological Control of the Arboviruse - NEMBICA	60.230.000	Ingenierías y tecnologías
2	Facultad de Ingeniería – FIUNA – UNA	Advanced Robot Control for Outdoor Environmental Monitoring - ROEM	72.593.000	Ingenierías y tecnologías

Art. 3º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Componente I-Fomento a la Investigación Científica.

Art. 4º. ESTABLECER el periodo de 60 (sesenta) días corridos para que la institución beneficiaria firme el contrato de co-financiamiento.



SUME21-1081

RESOLUCIÓN N° 185 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROFORMA DE CONTRATO, GUIA DE EJECUCION Y SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA AMSUD – CONVOCATORIA 2019 EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA-.

Art. 5º. ESTABLECER el procedimiento de desembolso según lo establecido en la Guía de Ejecución y Seguimiento de los proyectos de investigación.

Art. 6º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo, Ing. Iñd.

Ministro

Presidente del CONACYT

